

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **187**

Fecha Estado: 08/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320170003900	Verbal	GILDARDO URAN SERNA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Autoriza Expedición de título judicial en favor de la parte actora	05/11/2021		
05001400300320180047000	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA ASTAIZA GIRALDO	VICTOR HUGO HEREDIA	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena seguir adelante la ejecución	05/11/2021		
05001400300320180047000	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA ASTAIZA GIRALDO	VICTOR HUGO HEREDIA	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	05/11/2021		
05001400300320180099200	Verbal	IVAN DARIO CORREA ALVAREZ	HEREDEROS DEL SEÑOR LEONIDAS CORREA	Auto pone en conocimiento Ejerce control de legalidad Incorpora constancia de inscripción medida. Ordenar el emplazamiento de los herederos indeterminados del señor Jorge Ramiro Correa Álvarez en calidad de heredero (fallecido) del propietario inscrito del predio de mayor extensión, señor Leónidas Correa Vásquez. No accede a fijar fecha de inspección	05/11/2021		
05001400300320190060500	Verbal Sumario	JUAN DE DIOS PALACIOS BARRIOS	MARIELA CASTILLO FRANCO	Auto pone en conocimiento Aprueba liquidación de costas. Acepta renuncia poder apoderado sustituto. No accede inspección judicial. Ordena librar despacho comisorio. Compartir link expediente	05/11/2021		
05001400300320190100700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL	CLAUDIA EUGENIA UPEGUI SERNA	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena seguir adelante la ejecución	05/11/2021		
05001400300320190100700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL	CLAUDIA EUGENIA UPEGUI SERNA	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	05/11/2021		
05001400300320200021600	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OMAR ANTONIO CABALLERO PUERTA	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena seguir adelante la ejecución	05/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320200021600	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OMAR ANTONIO CABALLERO PUERTA	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	05/11/2021		
05001400300320210026400	Ejecutivo Singular	JUDY ARLENY SOLIS ORREGO	ISMAEL HERNANDEZ DIAZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena seguir adelante la ejecución	05/11/2021		
05001400300320210026400	Ejecutivo Singular	JUDY ARLENY SOLIS ORREGO	ISMAEL HERNANDEZ DIAZ	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento respuesta Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín	05/11/2021		
05001400300320210026400	Ejecutivo Singular	JUDY ARLENY SOLIS ORREGO	ISMAEL HERNANDEZ DIAZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	05/11/2021		
05001400300320210028400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DAVID ALEJANDRO URUETA MENESES	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora Constancia radicación de oficio embargo salario	05/11/2021		
05001400300320210028400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DAVID ALEJANDRO URUETA MENESES	Auto ordena seguir adelante ejecución Allega notificación por Aviso. Ordena seguir adelante la ejecución/ ordena compartir link expediente con demandado	05/11/2021		
05001400300320210028400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DAVID ALEJANDRO URUETA MENESES	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	05/11/2021		
05001400300320210028900	Verbal Sumario	JESSYCA NYRELLA CHAMAT MOSQUERA	MONICA MARIA CASTAÑO CORREA	Sentencia de única instancia Accede a las pretensiones	05/11/2021		
05001400300320210041600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE CONQUISTADORES	MARIA DOLORES SALAZAR	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar y requiere parte actora informe sobre pago de erogaciones en OIP	05/11/2021		
05001400300320210041600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE CONQUISTADORES	MARIA DOLORES SALAZAR	Auto pone en conocimiento Convalida citación de notificación personal y autoriza aviso. Requiere por Desistimiento tácito.	05/11/2021		
05001400300320210044600	Ejecutivo Singular	AFIANZAFONDOS SAS	CARLOS AUGUSTO CARDONA CEBALLOS	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena seguir adelante la ejecución	05/11/2021		
05001400300320210044600	Ejecutivo Singular	AFIANZAFONDOS SAS	CARLOS AUGUSTO CARDONA CEBALLOS	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	05/11/2021		
05001400300320210049300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	MARISOL AVILA RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena seguir adelante la ejecución	05/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320210049300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	MARISOL AVILA RAMIREZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	05/11/2021		
05001400300320210057700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL SA	EDWIN ALBERTO MONTES BERMUDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena seguir adelante la ejecución	05/11/2021		
05001400300320210057700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL SA	EDWIN ALBERTO MONTES BERMUDEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	05/11/2021		
05001400300320210061900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR MAURICIO MUÑOZ LOPEZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena seguir adelante la ejecución	05/11/2021		
05001400300320210061900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR MAURICIO MUÑOZ LOPEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	05/11/2021		
05001400300320210070700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIO NAVARRO RUIZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena seguir adelante la ejecución	05/11/2021		
05001400300320210070700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIO NAVARRO RUIZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	05/11/2021		
05001400300320210079300	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE NO TEJIDOS Y COLNOTEX S. A	PAULA ANDREA HENAO PULGARIN	Auto pone en conocimiento Decreta embargo inmueble. Ordena oficiar Transunión. Toma nota embargo remanentes solicitado por Juzgado6 Civil Municipal de Cali.	05/11/2021		
05001400300320210079300	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE NO TEJIDOS Y COLNOTEX S. A	PAULA ANDREA HENAO PULGARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	05/11/2021		
05001400300320210089000	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA DE QUIMICOS DUNAMIS S.A.	DULCES DE MI TIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	05/11/2021		
05001400300320210089000	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA DE QUIMICOS DUNAMIS S.A.	DULCES DE MI TIERRA	Auto ordena oficiar Ordena Oficiar Transunión	05/11/2021		
05001400300320210096400	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	JUAN JOSE MARTINEZ PADILLA	Auto termina proceso por pago Terminación del proceso por pago. Ordena levantamiento aprehensión	05/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320210100900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	GLORIA PATRICIA SILVA CORRALES	Auto decreta embargo Decreta embargo Honorarios, Salario	05/11/2021		
05001400300320210100900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	GLORIA PATRICIA SILVA CORRALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	05/11/2021		
05001400300320210104200	Verbal	INMOBILIARIA RENTAR S. A. S.	INVERSIONES E. R. SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda, no subsanó en debida forma	05/11/2021		
05001400300320210107000	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	YEIMI SEPULVEDA GALEANO	Auto rechaza demanda Rechaza solicitud-no subsanó en debida forma-	05/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)